

Manual de Padres y Estudiantes



LeaderinMe®

2026 - 2027

*¡Iluminando el amor por el aprendizaje para
cada estudiante, todos los días!*

Fomentando el amor por el aprendizaje en cada estudiante, a diario.

Misión

La Escuela Charter Cielo Vista actualmente alberga estudiantes desde jardín de infantes de transición hasta octavo grado. Nuestro propósito es inspirar la pasión por el aprendizaje en cada estudiante, a diario. Todos los integrantes de la Escuela Charter Cielo Vista (CVC) colaboran para establecer un entorno equitativo, inclusivo y empático que apoye a todos los estudiantes en la realización de su máximo potencial a través de elevadas expectativas académicas, al mismo tiempo que se atienden las necesidades sociales y emocionales para el desarrollo integral del estudiante. Fomentamos el sentido de pertenencia y compromiso de cada estudiante con la comunidad escolar y el entorno que les rodea mediante una cultura restaurativa. Impulsamos las habilidades de innovación del siglo XXI a través de la colaboración y el pensamiento crítico. Los estudiantes se sienten queridos y capacitados a través de su voz y elección.



En representación de la Junta Directiva y el equipo de Cielo Vista Charter, queremos dar la bienvenida a nuestras familias al curso escolar 2024-2025. Nuestro equipo está altamente cualificado y su máxima prioridad es la seguridad de cada estudiante. Por favor, contacte con el profesor de su hijo/a y/o la administración si tiene alguna pregunta o requerimiento especial.

- Durante el horario escolar, todas las puertas permanecen cerradas con llave. Los salones de clases
- cuentan con teléfonos para comunicarse con la oficina en situaciones de emergencia. Los visitantes
- deben registrarse en la oficina y obtener una tarjeta de visitante para eventos escolares. Los voluntarios
- deben ser aprobados a través de nuestro proceso de solicitud en línea antes de ofrecer su ayuda. El
- personal realiza controles regulares y esporádicos en el campus en busca de actividades sospechosas
- o personas desconocidas. Las tarjetas de emergencia se actualizan anualmente, y se solicita a los
- padres que informen sobre cambios periódicamente. Comunique al maestro de su hijo cualquier
- necesidad específica que surja. Se toman precauciones especiales para atender a aquellos con
- necesidades específicas. Se llevan a cabo simulacros mensuales de procedimientos de emergencia,
- como incendios, terremotos y cierres de seguridad. Se mantiene un contenedor de suministros de
- emergencia en caso de incendio o terremoto.

Estamos satisfechos con la colaboración de nuestro personal, padres y estudiantes para preservar un entorno educativo seguro y protegido. Animamos a cualquier persona a comunicarnos cualquier preocupación. Sra. Perezchica, Sra. Parent y Sra. Pimentel-Jaimes Equipo directivo de Cielo Vista Charter School Modificaciones al manual Las afirmaciones incluidas en este manual están sujetas a actualizaciones periódicas. La dirección de CVC le informará de todas las modificaciones lo más pronto posible a través del portal web de nuestra institución y otros medios de comunicación.

Office Hours

We are on a 2-1-2 instructional schedule. Hours for all grades are as follows:

Monday 7:30 am – 4:00 pm

Tuesday 7:30 am – 4:00 pm

Wednesday 7:30 am – 3:00 pm (Minimum Day Schedule)

Thursday 7:30 am – 4:00 pm

Friday 7:30 am – 4:00 pm

Elementary Parent Conference Week: 8:00am – 1:00pm

Middle School Parent Conference Week: 8:00am – 1:00pm

2026-27 Bell Schedule Cielo Vista Charter School

Schedule: Traditional

REGULAR SCHEDULE:

Start & Ending Time (K)		8:00 AM-2:45PM	
Start & Ending Time (Grade 1-8)		8:00 AM-3:00PM	
GRADE	RECESS/NUTRITION AM	RECESS PM	LUNCH
Full Day Kinder	9:20-9:40	2:10-2:20	11:00-11:45 (20 minutes lunch, 25 minutes recess)
Grade 1	9:07-9:27	12:55-1:05	11:00-11:45 (20 minutes lunch, 25 minutes recess)
Grade 2	9:07-9:27	1:05-1:15	11:20-12:05 (20 minutes lunch, 25 minutes recess)
Grade 3	8:50-9:10	1:05-1:15	11:20-12:05 (20 minutes lunch, 25 minutes recess)
Grade 4	9:40-10:00		11:40-12:25 (20 minutes lunch, 25 minutes recess)
Grade 5	10:31-10:51		11:40-12:25 (20 minutes lunch, 25 minutes recess)
Grade 6			12:33-1:18 (45 minute lunch)
Grade 7			12:33-1:18 (45 minute lunch)
Grade 8			12:33-1:18 (45 minute lunch)

MINIMUM DAY SCHEDULE

Start & Ending Time (K)		8:00 AM- 12:45 PM	
Start & Ending Time (Grades 1-8)		8:00 AM- 1:00 PM	
GRADE	RECESS/NUTRITION AM	LUNCH	
Full Day Kinder	9:20-9:40	11:00-11:45 (20 minutes lunch, 25 minutes recess)	
Grade 1	9:07-9:27	11:00-11:45 (20 minutes lunch, 25 minutes recess)	
Grade 2	9:07-9:27	11:20-12:05 (20 minutes lunch, 25 minutes recess)	
Grade 3	8:50-9:10	11:20-12:05 (20 minutes lunch, 25 minutes recess)	
Grade 4	9:40-10:00	11:40-12:25 (20 minutes lunch, 25 minutes recess)	
Grade 5	10:31-10:51	11:40-12:25 (20 minutes lunch, 25 minutes recess)	
Grade 6		12:30-1:00 (30 minute lunch) (12:30-1:15 for Teachers)	
Grade 7		12:30-1:00 (30 minute lunch) (12:30-1:15 for Teachers)	
Grade 8		12:30-1:00 (30 minute lunch) (12:30-1:15 for Teachers)	

Política de Uniformes

Revisado en julio de 2026

En Cielo Vista Charter School se REQUIEREN uniformes. Consulte la oficina para obtener ayuda si tiene dificultades para proporcionar el uniforme escolar requerido. Las opciones de uniformes aprobadas son las siguientes:

Camisas

Camisa polo abotonada en **verde azulado, blanco o gris** con el logotipo CVC bordado.

Esta es la única camiseta aceptable para usar como polo de uniforme. En climas fríos, los estudiantes pueden usar *camisas de manga larga negras o blancas* debajo de sus polos. Impression Design vende tres opciones color de polos en su tienda o en línea en <https://www.impressiondesign.com>. Los miércoles, a sus estudiantes se les anima a llevar camisetas de su House/grupo de la escuela. Los viernes, a sus estudiantes se les anima a llevar ropa CVC espíritu que representa clubes, premios y otras actividades CVC.

Prenda/Pantalón

Elementary y Escuela intermedia:

Pantalones cortos, pantalones capris, faldas pantalón, faldas o jerséis de color negro, azul marino, bronceado o caqui “estilo uniforme”. Se aceptan pantalones de color sólido (plisados o no), sarga de algodón, pantalones cargo o pantalones cortos hasta la rodilla que se usan en la cintura. No pantalones holgados. No mezclilla, con la excepción de negros **pantalones de mezclilla SOLAMENTE**. Sin acentos decorativos. No se permiten pantalones deportivos, de chándal ni pantalones cortos de gimnasia. Todas las faldas pantalón, faldas, pantalones cortos y jerséis deben llegar hasta la punta de los dedos más largos del usuario o por debajo. **No pantalones/pantalones cortos de marca Dickies.**

Medias

Leggings o medias deben ser de color blanco o negro sólido. Los Leggings no son solo para estar de pie y deben usarse debajo de la vestimenta del uniforme CVC.

Calzado

Los estudiantes deben usar zapatos de punta y tacón cerrados. Los dedos de los pies abiertos, los talones abiertos, los tacos, los zapatos de tacón y los toboganes / chancas deportivos están prohibidos por razones de seguridad. En los días de educación física, los estudiantes deben usar tenis deportivos y zapatos adecuados para correr.

Abrigos y chaquetas

Toda la ropa de abrigo debe ser de color negro sólido o puede ser de cualquier color con un CVC apropiado o logotipo colegiado ÚNICAMENTE. chaquetas. Se pueden usar, cárdigan, cuello redondo o suéteres con cuello en V (largos, cortos o sin mangas), así como camisetas y sudaderas de lana con capucha. (Se aceptan negro sólido, CVC apropiado o logotipo colegiado.

Sombreros

Absolutamente NO se permiten gorras de equipos deportivos profesionales. Las gorras pueden ser de cualquier color o estilo con un logo apropiado. Fomentamos los logotipos de CVC o colegiados. También alentamos a los estudiantes a que usen gorras SPF cuando sea posible mientras juegan afuera.

Días de vestimenta gratuita

Los estudiantes tendrán la oportunidad de participar en días de vestimenta gratuita durante el año escolar. La escuela enviará comunicaciones para los días designados como días de vestimenta libre.

Impression Design es la tienda oficial de uniformes de CVC. Las familias también pueden comprarles directamente durante todo el año. La ubicación de su tienda es 75-153 Merle Drive, Suite B en Palm Desert. También puede hacer un pedido en línea en www.impressiondesign.com para que se lo hayan enviado o para que lo recojan en su tienda.

Todos los estudiantes

- A los estudiantes que usen chaquetas / suéteres / sudaderas en el calor se les pedirá que se los quiten por razones de seguridad.
- Color natural, cabello limpio, bien peinado o cepillado. Se prohíbe el cabello teñido que no sea de un tono natural. Se prohíben los cortes extremos o extraños.
- Todos los tatuajes (temporales, henna, etc.) deben cubrirse mientras estén en la escuela.

CVC Código de vestimenta del día de vestimenta libre

CÓDIGO DE VESTIMENTA:

La apariencia general de la vestimenta de los estudiantes se refleja directamente en el clima y la cultura positivos en CVC. La ropa y el estilo personal deben ser prolijos, limpios y apropiados. Se espera que los estudiantes se vistan de una manera que no sea disruptiva o inmodesta.

Ejemplos de **inaceptable** vestido escolar incluye, **pero no se limitan a:**

1. **Ropa:** Cualquier ropa o accesorio que muestre malas palabras, alcohol, drogas, símbolos relacionados con pandillas, violencia o imágenes inapropiadas; ropa que deja al descubierto la ropa interior (sujetadores, calzoncillos, boxers).
2. **Camisas/Blusas/Abrigos :** Camisas/blusas que no cubran el **abdomen o torso** mientras está de pie o sentado, o camisetitas sin mangas. Nada de tirantes finos ni blusas escotadas. Cualquier ropa que muestre malas palabras, alcohol, drogas, símbolos relacionados con pandillas, violencia o imágenes inapropiadas. Si la imagen en la camiseta viola el código de vestimenta, entonces el estudiante está violando el código de vestimenta.
3. **Pantalones cortos:** Se deben usar pantalones y shorts. **no más de una talla más grande que el tamaño de la cintura del estudiante** . Los pantalones cortos no pueden ser excesivamente cortos para que las nalgas del estudiante se vean mientras está de pie o sentado. Jeans rotos que muestran demasiado o muestran la ropa interior. **No hay pantalones de la marca Dickie. No se permite vestimenta ProClub.**
4. **Zapatos :** Los pies descalzos, chancas, chancas, sandalias, cocodrilos o pantuflas son inaceptables. Se requieren zapatos deportivos en las clases de Educación Física.
5. **Sombrero :** No hay pañuelos visibles en el campus. Los sombreros no pueden tener **Deportes profesionales** logotipos en ellos.
6. **Guantes:** No se deben usar guantes dentro de los edificios escolares.
7. **Gafas de sol:** No se permiten gafas de sol dentro de los edificios escolares.

Ropa relacionada con pandillas

En las escuelas individuales que tienen un código de vestimenta que prohíbe la vestimenta relacionada con pandillas en la escuela o actividades escolares, el director, el personal y los padres/tutores que participan en el comité de seguridad escolar definirán la vestimenta relacionada con pandillas y limitarán esta definición a la vestimenta que pueda determinarse. amenazar la salud y la seguridad del entorno escolar si se usara o exhibiera en el campus de la escuela. (Código de Educación 32282)

Nota: Las directoras escolares pueden usar su discreción al determinar si la vestimenta de un estudiante no es aceptable para los días de vestimenta libre de CVC.

Consecuencias por las violaciones del código de vestimenta:

- Llamada a casa
- El estudiante debe ponerse el uniforme correcto antes de regresar a clase.
- Detención durante el almuerzo
- Los infractores reincidentes deberán asistir a la escuela los sábados y/o perderán sus privilegios.

Asistencia

La asistencia a la escuela es obligatoria en California. Los niños están exentos de asistir a la escuela solo por enfermedad, citas médicas o dentales, una comparecencia ante el tribunal (para el niño) o la muerte de un miembro de la familia inmediatamente. Los maestros y el personal de Cielo Vista Charter creen firmemente que se requiere asistencia regular a la escuela para el éxito académico. Los padres y los estudiantes acuerdan asistir regularmente y a tiempo, esforzándose por al menos una tasa de asistencia anual del 95%. Los padres / estudiantes que no cumplan con la asistencia obligatoria serán referidos al proceso SART / SARB.

La participación del estudiante y la participación semanal durante el aprendizaje a distancia se rastrearán en instrucción sincrónica y asincrónica. La instrucción sincrónica incluye la instrucción del maestro en vivo y la interacción entre compañeros. La instrucción asincrónica es el trabajo independiente del alumno y el tiempo de aprendizaje.

Los maestros registran a los estudiantes durante el tiempo sincrónico y harán un seguimiento con los estudiantes que no se registren. Los maestros tomarán notas si se informan problemas técnicos.

Si la asistencia del estudiante no mejora después del proceso SART/SARB, los estudiantes serán retirados de la escuela autónoma y asistirán a su escuela local para que el estudiante tenga un mejor acceso a su educación.

Ausencias

Todas las ausencias deben informarse mediante una llamada telefónica a la escuela el mismo día de la ausencia. Si

no llama a la escuela, asegúrese de iniciar sesión en ParentVue para informar la ausencia. Las excusas tales como fallas de *automóviles*, *visitas con amigos* o *razones personales* son justificadas por el Estado y se consideran casos de absentismo escolar. La escuela puede solicitar una nota del médico por ausencias de cuatro (4) días o más. La nota de excusa debe dar:

- Fecha de ausencia
- Fecha en que se escribió la nota
- Motivo de la ausencia
- Nombre del niño (s)

Las ausencias también se pueden informar utilizando la aplicación ParentVue o el sitio web en pvue.psusd.us

Recomendamos encarecidamente a los padres que supervisen las tardanzas y la asistencia de sus hijos a través de ParentVue.

Firma del padre

Es su responsabilidad llamar a la oficina al 760-416-8250 y borrar las ausencias de su estudiante cada día. Monitoreamos la asistencia muy de cerca y regularmente. Si un estudiante está ausente durante tres días consecutivos durante el aprendizaje a distancia, los miembros de nuestra comunidad escolar se acercarán para trabajar con las familias y proporcionarán cualquier apoyo adicional necesario.

Tardanza

Un estudiante que llega tarde debe ir a la oficina para recibir una nota tarde (llega tarde cuando suena la campana).

- Una campana de advertencia sonará a las 7:55 am para que los estudiantes comiencen a hacer fila.
- Se espera que los estudiantes estén con su maestro listos para comenzar a aprender antes de la campana de las 8:00 am, o se les marcará tarde.

Citas para recoger temprano:

No se llamará a los estudiantes de clase 30 minutos antes de la salida al final del día.

Estudio independiente

Si sabe que su hijo va a estar fuera dos o más días, DEBE informar a la escuela y al maestro y completar el contrato de estudio independiente cuarenta y ocho (48) horas antes de la ausencia. El contrato debe ser exacto y estar firmado por todas las partes requeridas, incluido el estudiante, antes de la ausencia.

Debido a las altas demandas académicas y la importancia de la instrucción en el salón de clases, no se recomienda que los estudiantes participen en vacaciones prolongadas que puedan causar que falten a la escuela por períodos prolongados. El estudiante es elegible para obtener crédito académico y de asistencia por los días que se ausenta si el trabajo se completa y se devuelve antes de la fecha de vencimiento. Sin embargo, las familias deben comprender que el Programa de Estudio Independiente no es una tarea. Cuando un niño está inscrito en Estudio Independiente, él o ella se compromete a completar el trabajo escolar de un día completo por cada día que esté inscrito en el programa. Los padres deben comprometerse a supervisar la finalización de las asignaciones. Las familias deben considerar esto antes de inscribir a un estudiante en el programa. Todos los estudios independientes requieren la aprobación del administrador antes de firmar el contrato. Esta opción solo debe usarse una vez por año escolar, a menos que existan circunstancias atenuantes de

Salida del estudiante

Se nos ha confiado la seguridad y el cuidado general de su hijo. Si es necesario que su hijo salga durante el día escolar, primero debe venir a la oficina. Luego, el padre debe firmar la salida del estudiante y esperar a que su hijo entre a la oficina para la verificación. Si alguien que no sea el padre está recogiendo al estudiante, por favor llame y notifique a la oficina identificando a la persona junto con el permiso para que dejemos a su hijo. ¡Estos procedimientos son para la protección de su hijo!

Nota: Se requerirá una identificación con foto para cualquier persona que busque a un niño para aquellos que el personal de la oficina no reconoce.

Citas para recoger temprano:

No se llamará a los estudiantes de clase 30 minutos antes de la salida al final del día.

Dejar a los estudiantes (llegada)

Todos los días entre las 7: 30-7: 55 am, las puertas en la parte trasera de la escuela y en el lado norte (la rotonda) estarán abiertas solo para los estudiantes que ingresan a la escuela. Los adultos y los padres que deseen ingresar al campus deberán ingresar por la oficina o por la puerta cerca del estacionamiento. Todos los adultos que lleguen al campus deberán registrarse y registrarse en una de esas puertas para asegurarse de que solo entren adultos con estudiantes / negocios en el campus. Una vez en el campus, les pedimos a los padres y estudiantes que se queden en las áreas comunes en el patio de recreo / campo donde tenemos supervisión, en lugar de esperar en los pasillos.

Si necesita hablar con un miembro del personal, programe una cita antes de venir al campus para que el miembro del personal pueda reunirse con usted cuando esté disponible en lugar de esperarlo fuera de su salón de clases

Salida / Recogida de estudiantes (Salida)

- **Todos los estudiantes deben ser recogidos a más tardar 15 minutos después de que termine la escuela (3:00 pm). Es muy importante que los padres asuman toda la responsabilidad de que sus hijos recojan a tiempo de la escuela.**
- Los estudiantes en los salones 5, 6, 7, 8, 24, 25 y 29 son liberados en la puerta frente a la escuela.
- Los estudiantes de los salones 9, 10, 11, 12, 13, 14, 22, 26, 27 y 31 son enviados a la puerta norte de Camino Parocela.
- Los estudiantes de los salones 17, 18, 19, 20, 21, 33, 34, 35 y 36 son liberados por la puerta este de la Calle Santa Cruz.
- Los estudiantes de los salones 1, 2, 3, 4, 32, K-1 y K-2 son entregados a la puerta del estacionamiento en Sunny Dunes.
- Para estudiantes con hermanos: **El hermano mayor debe recoger al menor** e ir a la puerta del menor.
- Cielo Vista Charter es un campus cerrado. Todos los portones y puertas se cierran con llave cuando suena la campana y la escuela comienza a las 8:00 am. Los
- padres que saquen a sus hijos temprano de la escuela deben venir a la oficina y firmar la salida de su hijo.
- Los niños no pueden ser entregados a nadie que no esté incluido en su tarjeta de emergencia.
- Los niños no tienen la libertad de salir del campus sin el permiso por escrito de los padres y la salida a través de la oficina.
- Sea un ejemplo de carácter al recoger a sus hijos.
- Por favor, no se estacione en doble fila, no bloquee los caminos de entrada o los cruces peatonales mientras espera a su hijo. (La policía da multas de estacionamiento a quienes no siguen las leyes estatales). Continúe circulando / moviéndose hasta que vea a su hijo. Necesitamos su cooperación y paciencia para garantizar la seguridad de **todos los** estudiantes durante tiempos de mucho tráfico.

Comunicación

Cielo Vista Charter cree que para tener éxito se necesita un equipo. La comunicación es crucial para nuestro éxito continuo. Toda comunicación con el personal de CVC se realizará virtualmente hasta nuevo aviso. Asegúrese de visitar nuestro sitio web con frecuencia, siga nuestra cuenta de Dojo de la escuela, así como nuestro Instagram de la escuela.

Es crucial que tengamos un correo electrónico actualizado en el archivo. Le enviaremos información importante por correo electrónico. Verifique su carpeta de correo no deseado si su dirección de correo electrónico está actualizada y no está recibiendo información de la escuela.

Horario del plantel escolar: 7:30 am - 3:30 pm

Si tiene alguna pregunta y necesita visitar la oficina por cualquier motivo, haga una cita. No nos reuniremos con las familias a menos que se haya establecido una cita. Para programar una cita, llame a la oficina al 760-416-8250.

Llamadas telefónicas:

- El número de teléfono de la oficina de CVC es 760-416-8250.
- El número de fax es 760-416-8253.
- La oficina está abierta entre las 7:30 am y las 4:00 pm, de lunes a viernes; y 7:30 am - 3:00 los miércoles. Los teléfonos son solo para negocios. Los estudiantes no pueden usar el teléfono de la oficina a menos que sea una emergencia.

Teléfonos celulares:

Por favor revise la política de uso de teléfonos celulares a continuación con su hijo:

- Los estudiantes **NO** pueden tener teléfonos celulares encendidos durante el horario escolar. Después de la escuela, pueden encender y usar sus teléfonos celulares en un área designada. El área designada está cerca de los **bancos de amigos** en las canchas de baloncesto.
- Todos los estudiantes deben mantener los teléfonos celulares APAGADOS (no en vibración o en silencio) y en sus mochilas/bolsas.
- No se puede usar durante el horario escolar, incluida la hora del almuerzo.

Si necesita comunicarse con su hijo durante el horario escolar, llame a la oficina. (CVC no es responsable por teléfonos celulares perdidos o robados)

- Si le tenemos que recordar más de tres veces de los teléfonos a los estudiantes pueden perder el privilegio de traer los teléfonos a la escuela.
- Después de la tercera vez que un estudiante haya enviado un teléfono a la oficina debido a que no siguió la política de teléfonos celulares, perderá el privilegio de traer un teléfono a la escuela.

Comunicación entre la escuela y el hogar

- Se puede encontrar información sobre Cielo Vista Charter en nuestro sitio web www.cielovistacharter.com.
- Boletines informativos mensuales que describen los horarios de las actividades escolares, asambleas y eventos para recaudar fondos.
- Manual para padres / estudiantes de PSUSD: se entrega a cada estudiante al comienzo del año escolar.
- Manual para padres / estudiantes de CVC - enviado por correo electrónico a los padres y en el sitio web de CVC
- Auto-Message Delivery llama a todos los padres de Cielo Vista Charter con información de días mínimos o eventos especiales. Por favor asegúrese de escucharlos.

Conferencias de padres y maestros

- Los padres son informados y asistidos con la educación de sus hijos a través de conferencias programadas por sus maestros.
- Los padres y los maestros trabajan en colaboración para determinar objetivos específicos para el niño en función de sus necesidades únicas, ya que están relacionados con el logro de los estándares básicos comunes.
- Revisión de la boleta de calificaciones basada en estándares que se entregará a los padres para monitorear el progreso de sus hijos en el cumplimiento y / o superación de los estándares de contenido de nivel de grado.
- Se programan conferencias adicionales para padres en función de las necesidades de los estudiantes.

La Custodia de Niños

LA LEY requiere que los padres informen a la escuela cada vez que cambie la custodia de un niño.

- Es responsabilidad de los padres proporcionar a la escuela una copia de las órdenes judiciales relacionadas con la custodia de un niño.
- Sin una orden judicial, la escuela NO PUEDE evitar que un niño sea recogido por ninguno de los padres.

Visitantes

Se espera que todos los visitantes avisen con anticipación y hagan arreglos con el personal que visitarán antes de ingresar al campus por razones de seguridad. Todos los visitantes deben registrarse en la oficina de la escuela y obtener una tarjeta/pase de visitante antes de ingresar al campus.

- Por favor concierte una cita con el profesor para una fecha y hora concertadas.
- deseas visitar/conocer. Todas las visitas/reuniones deben programarse antes o después de la escuela para que no se alteren los programas de instrucción.
- Todas las visitas/reuniones deben limitarse a 30 minutos a menos que se hagan otros arreglos.

Cafetería

El desayuno y el almuerzo se sirven gratis a todos los estudiantes matriculados en el Distrito debido a una nueva opción que el distrito ha implementado la Disposición de Elegibilidad Comunitaria. El Distrito continuará ofreciendo esta opción siempre que cumpla con los requisitos para hacerlo.

- El desayuno se sirve todos los días en el MPR de 7:30 a. m. a 7:55 a. m. Esta será la ÚNICA oportunidad para que los estudiantes desayunen.
- El almuerzo se sirve diariamente en la cafetería.

Comportamiento en la cafetería/MPR/comportamiento en el comedor

- Permanezca en el área designada para el almuerzo; permanecer sentado mientras come. Utilice modales adecuados en la mesa.
- Comer y beber únicamente en las áreas designadas; limpiar las mesas antes de salir
- Levantar la mano para ser despedido al baño o a las fuentes de agua.
- Depositar basura, envoltorios en contenedores designados, contenedores de abono y reciclaje.

Chicles/Dulces/Alimentos/Bebidas

No se permiten chicles ni dulces en el campus en ningún momento. Los dulces y chicles serán confiscados cuando se encuentren y se entregarán a la oficina para su eliminación. No se permite la venta de chicles, dulces, alimentos o cualquier otro artículo, y puede resultar en una posible suspensión de la escuela/ISS tanto para el vendedor como para el comprador.

BIBLIOTECA

Todos los estudiantes de K-5 visitan la biblioteca durante 30 minutos cada semana con su maestro de clase.

Antes del horario escolar (7:30-7:55), la biblioteca está abierta para que los estudiantes entren y usen las computadoras, así como también intercambien libros.

Los estudiantes de secundaria pueden visitar y sacar libros de la biblioteca antes de clases, durante el almuerzo o en un horario programado con el maestro del salón de clases.

Dispositivos electrónicos, juguetes, teléfonos móviles

A los estudiantes NO se les permite traer juguetes o dispositivos electrónicos como airpods, iPods y sistemas de juegos a la escuela, ya que interfieren con el aprendizaje de los estudiantes. CVC NO es responsable por la pérdida o el robo de dispositivos. Los estudiantes a quienes se les confisquen estos artículos durante el día escolar deben pedirle a un padre/tutor que los recoja en la oficina. Los teléfonos celulares deben permanecer apagados y en sus mochilas durante todo el día escolar.. **NO HAY CELDA BELL A BELL.**

Acuerdo Tecnológico

Los estudiantes reciben un Chromebook en sexto grado. El acceso a la tecnología en Cielo Vista Charter School se ha establecido con fines educativos. El uso de tecnologías electrónicas CVC es un recurso valioso. Todas las tecnologías electrónicas deben usarse en apoyo de los programas educativos del Distrito. Este acceso podrá ser revocado en cualquier momento por conductas abusivas o inapropiadas relacionadas con el uso de tecnologías electrónicas.

El incumplimiento del Acuerdo de Uso de Tecnología Estudiantil del Distrito y el Acuerdo de Préstamo 1:1 de PSUSD de las pautas establecidas en este documento para el cuidado y uso del dispositivo puede resultar en la pérdida del privilegio de llevarse el dispositivo a casa o usarlo en general.

Libros de texto

Los estudiantes son responsables de todos los libros que se les prestan. Se espera que sean responsables y cuiden todos los artículos que se les hayan prestado y los devuelvan al final del año. Si un libro de texto u otra propiedad escolar se pierde, es robada o destruida, se debe pagar. **A los padres se les enviará una factura por los artículos faltantes o dañados.** Todas las facturas deben liquidarse antes de fin de año y/o participar en actividades de promoción.

Agendas estudiantiles

La Agenda Estudiantil es obligatoria para los grados 6º - 8º. La Agenda se utiliza en todas las clases. Todos los estudiantes reciben una agenda gratuita. Padres, consulten las agendas de los estudiantes y también controlen las calificaciones y tareas en ParentVue.

Evaluaciones Académicas de Estudiantes

Las calificaciones ayudan a impulsar la instrucción, al tiempo que identifican e informan a los estudiantes y padres sobre áreas específicas de fortaleza y aquellas que aún necesitan mejorar. Los criterios son apropiados y específicos para todos los estudiantes en su nivel de grado.

- Se utilizarán boletas de calificaciones del plan de estudios basadas en estándares.
- Las calificaciones se basan en la calidad del trabajo de cada estudiante y su dominio de los Estándares Básicos Comunes.

CRITERIO DE EVALUACIÓN

Los niveles de grado deben establecer políticas y criterios de calificación justos y consistentes que cumplan con la Política de la Junta. Los maestros comunicarán sus criterios de calificación a los padres y estudiantes al comienzo del año escolar y al comienzo de cada trimestre.

Es importante tener en cuenta que los estudiantes deben ser calificados según los estándares de su nivel de grado. Asegúrese de mantener registros precisos y actualizados de las calificaciones en su libro de calificaciones.

Es muy importante mantener a los padres informados sobre el progreso de los estudiantes. Los informes de progreso son un requisito. Las fechas para enviar informes de progreso a casa están incluidas en el calendario escolar.

A/Exceder – Entiende y aplica consistentemente el conocimiento de conceptos, procesos y habilidades clave para los estándares de nivel de grado; produce consistentemente trabajo dentro del rango general del 90-100%

B/Cumplió - Generalmente comprende y aplica el conocimiento de conceptos, procesos y habilidades clave para los estándares del nivel de grado; generalmente produce trabajo dentro del rango del 80-89%

C/Casi Cumplido - Comenzar a comprender y aplicar el conocimiento de conceptos, procesos y habilidades clave para los estándares de nivel de grado; generalmente produce trabajo dentro del rango del 70-79%

D o F/No cumplió – No comprende ni aplica conocimientos sobre conceptos, procesos y habilidades clave para los estándares de nivel de grado; produce trabajo por debajo del 69%

****Primer y segundo trimestre las calificaciones reflejan** desempeño de los estudiantes en la instrucción durante el período de calificación específico.

****Calificaciones del tercer trimestre** en Artes del Lenguaje Inglés y Matemáticas reflejan el dominio del estudiante en los estándares de nivel de grado de fin de año.

****Todas las demás calificaciones reflejan** el desempeño estudiantil en la instrucción durante el período de calificaciones.

Viajes de excursiones

- Las excursiones se coordinan con los estándares estatales para cada nivel de grado.
- Los estudiantes no pueden ir a una excursión sin un permiso firmado por un padre o tutor.
- Los padres que quieran ofrecerse como voluntarios para una excursión deben tener autorización como supervisor voluntario antes de planificar la excursión.
- Las excursiones se consideran un privilegio para mejorar el aprendizaje; no son un derecho. Estudiantes DEBE mostrar buen comportamiento y completar todas las tareas escolares para poder realizar estos viajes.

Reconocimiento de logros académicos e incentivos positivos

Se planean asambleas de premios para todos los estudiantes de K-5 mensualmente y para los estudiantes de 6-8 grado al final de cada período de calificaciones. Cuando los estudiantes van a recibir un premio, se envía una carta a casa notificando a los padres para que puedan apoyar a sus hijos y asistir a la asamblea..

Los premios incluyen:

1. ¡Premios al Liderazgo!
2. Lectura (Artes del Lenguaje Inglés)
3. Matemáticas
4. Esfuerzo excepcional
5. Estrellas de la música
6. Estrellas de educación física
7. & Mucho más

La administración y el personal de Cielo Vista Charter creen firmemente en recompensar a los estudiantes de forma regular por una variedad de razones además de las académicas, como llegar a tiempo con regularidad, demostrar amabilidad, mentalidad de crecimiento y mejoras académicas o de comportamiento.

Tarjetas de emergencia

- Cada año, debe completar una nueva tarjeta de emergencia y mantenerla actualizada con cualquier cambio durante el año.
- Mantenga la escuela actualizada con cualquier cambio en los números de teléfono. Esto es muy importante en caso de una emergencia. Si la información cambia, es **su** responsabilidad de comunicarse con la oficina y actualizar la tarjeta.
- Se realizarán visitas a domicilio si no podemos obtener información actualizada de usted.
- Si existen acuerdos de custodia legal vigentes, asegúrese de que la oficina tenga una copia del acuerdo de custodia más reciente.

Medicamentos

(según la Política de la Junta 5141.21 y el Código de Educación de California 49423)

Si un niño debe tomar medicamentos recetados de cualquier tipo en la escuela, siga estos pasos:

1. Complete un formulario de autorización de medicamentos disponible en la oficina.
2. Los medicamentos que se traigan a la escuela deben estar en un recipiente de farmacia etiquetado con el nombre del niño, el nombre del médico, la dosis y las instrucciones de uso claramente impresas.
 - El personal de la oficina o la enfermera de la escuela dispensarán los medicamentos.
 - Medicamentos de venta libre (aspirina, Tylenol, pastillas para la tos, pastillas, antihistamínicos, medicamentos para el resfriado, inhaladores, bloqueadores solares, aceites esenciales, etc.) sólo se administrarán si lo prescribe un médico.

No envíe medicamentos a la escuela en la mochila, lonchera o bolsillo de su hijo.

Enfermedad

- Los niños que son contagiosos, tienen fiebre, vómitos o diarrea no deben ser enviados a la escuela.
- Mantenga los números de emergencia actualizados para que podamos localizarlo en caso de enfermedad en la escuela.

Preparativos de emergencia

Cielo Vista Charter ha desarrollado planes y preparativos para situaciones de emergencia importantes. El personal de nuestra escuela recibe capacitación y se realizan simulacros de emergencia mensualmente para garantizar que los estudiantes y el personal comprendan los procedimientos de emergencia. En caso de una emergencia escolar durante el horario escolar, los padres deben presentarse en la oficina o en la puerta trasera para la salida individual del estudiante. Le pedimos paciencia mientras nos aseguramos de que cada niño esté conectado con un adulto autorizado desde la tarjeta de emergencia.

Para obtener más información, se guarda una copia del plan y los procedimientos en la oficina.

Política de bienestar de la escuela autónoma Cielo Vista

Blue Zone Approved School

En 2013, la Junta de Educación del Distrito Escolar Unificado de Palm Springs adoptó una nueva Política de la Junta para el bienestar de los estudiantes.

Esta política aborda la nutrición y la actividad física.

Directrices sobre educación sanitaria y nutrición

Pautas en el aula

- a. Cada clase limitará las celebraciones que involucran comida durante el día escolar a no más de **tres fiestas por año escolar**. No se deben distribuir soda, cupcakes, dulces ni otros artículos no nutricionales a los estudiantes ni ponerlos a disposición de los estudiantes cuando se organice una celebración o fiesta en el aula.
- b. Por razones de seguridad alimentaria, todos los artículos traídos de casa para estas celebraciones de clase deben prepararse en una instalación comercial aprobada y envolverse previamente. **No se servirá en clase comida preparada en casa.**
- c. Las bebidas deportivas, refrescos y otras bebidas y alimentos que no cumplan con las Pautas de refrigerios saludables según lo establecido en las Pautas de bebidas escolares y alimentos competitivos de la Alianza no deben servirse durante el horario escolar.
- d. No se distribuirá comida en el campus como recompensa a los estudiantes, como refuerzo positivo o para elogiar a los estudiantes.

Directrices para los servicios alimentarios

- a. La comida que se sirve en la cafetería durante el desayuno y el almuerzo cumplirá con las pautas nutricionales de acuerdo con los estándares del Departamento de Agricultura de EE. UU.
- b. Se servirá leche baja en grasa y sin grasa, además de proporcionar más cereales integrales. También se servirá una variedad de frutas y verduras.
- c. Las empresas competitivas de alimentos y bebidas no pueden marcar sus productos en Cielo Vista.
- d. **La política también recomienda encarecidamente a los padres no llevar almuerzos de comida rápida a la escuela,** sino para proporcionar alimentos nutritivos si están proporcionando alimentos desde casa. Incluyendo frutas y verduras, y limitándose a un refrigerio por día.
- e. Los estudiantes tendrán recreo antes de almorzar para evitar problemas intestinales y garantizar que todos los estudiantes tengan 20 minutos para sentarse y almorzar.

Pautas de seguridad solar

- a. Fomente la programación de actividades al aire libre durante las horas en que el sol no esté en su máxima intensidad, siempre que sea posible.
- b. Proporcione a los estudiantes y al personal acceso a la sombra en espacios al aire libre de uso frecuente.
- c. Anime a los estudiantes a usar ropa, sombreros y gafas de sol con protección UV.
- d. Fomentar el uso de protector solar en casa antes de la escuela y establecer rutinas de protección solar que permitan a los estudiantes acceder a volver a aplicarse protector solar antes de salir.
- e. Incluir actividades educativas de prevención del cáncer de piel dentro del currículo de educación física y/o nutrición.
- f. Proporcionar información sobre la prevención del cáncer de piel a las familias.

Educación Física y Actividad Física

Educación Física

- Para abordar temas como el sobrepeso, la obesidad, las enfermedades cardiovasculares y la diabetes tipo II, la educación física y la actividad física en la escuela consistirá en el requisito mínimo estatal de 200 minutos cada 10 días.
- El curso de educación física será el entorno en el que los estudiantes aprendan, practiquen y sean evaluados en habilidades motoras, habilidades sociales y conocimientos apropiados para el desarrollo, según se define en los Estándares de Educación Física del Departamento de Educación de California.
- Los cursos de educación física deben ser impartidos por un maestro acreditado en Educación Física de California.
- Los estudiantes deben venir preparados a clase con calzado adecuado para poder participar en una clase de Educación Física que cumplirá con los requisitos de actividad moderada a vigorosa durante más del 50% del tiempo de clase.
- Los estudiantes deben asistir a educación física programada, a menos que estén excusados con una nota del médico. Los estudiantes no pueden faltar a las clases de educación física programadas regularmente para recibir servicios de apoyo, como forma de castigo o para recuperar el trabajo.

Recreo y actividad física

- El recreo estructurado y otras actividades físicas no se eliminarán como forma de castigo. Se requiere que los estudiantes salgan del edificio durante los recreos.
- Se proporcionará a los estudiantes cantidades apropiadas de recreo y actividad física. La actividad física requerida por esta sección debe implicar un esfuerzo físico de al menos un nivel de intensidad moderada y durante una duración que sea suficiente para proporcionar un beneficio significativo para la salud de los estudiantes.
- El personal de supervisión y el entrenador de Playworks deben alentar a los estudiantes a estar físicamente activos durante los recreos. No se permite el uso de actividad física como forma de castigo (es decir, hacer que los estudiantes corran o caminen durante el recreo por mal comportamiento).

Transporte

No proporcionamos transporte; es su responsabilidad determinar cómo llegará y saldrá su hijo de la escuela a tiempo cada día. Debe enviar una nota si su hijo va a cambiar su rutina habitual (caminar o que lo recojan).

Por favor no espere hasta el último momento si llama por teléfono con esta información _____. Es posible que no tengamos el tiempo o el personal para entregarle el mensaje a su hijo a tiempo.

Caminando

- Los estudiantes que caminan solo pueden salir por el frente de las puertas traseras de las escuelas un
- Si los estudiantes cruzan por delante o por detrás de la escuela, deben cruzar con el guardia de cruce.
- Esté atento a los automóviles al cruzar la calle y cruce sólo cuando sea seguro.

bicicletas

Ley de Cascos para Bicicleta- V.C. 21212 - Ninguna persona menor de 18 años podrá operar una bicicleta, un scooter no motorizado o una patineta ni viajar como pasajero, a menos que esa persona esté usando un casco de bicicleta debidamente ajustado y abrochado que cumpla con las normas especificadas.

- Estudiantes en 1^{cal} hasta 8th grado pueden ir en bicicleta a la escuela.
- Los estudiantes deben tener cascos y candados.
- Los estudiantes deben estacionar y asegurar sus bicicletas en el área cercada para bicicletas cerca de la oficina de la escuela. Cielo Vista Charter no se hace responsable de bicicletas dañadas o robadas.

patinetas

- *Ver Ley de Cascos de Bicicleta**
- No se permite montar patinetas en la propiedad escolar en ningún momento por razones de seguridad.
- Las patinetas se guardarán durante el día en el porche detrás del jardín de poesía. Cielo Vista Charter no es responsable de patinetas dañadas o robadas.

**Cielo Vista Charter
Playground Equipment Reglas de seguridad**

Gimnasio en la jungla permite

- a. No se correr sobre o alrededor del equipo.
- b. Sin etiquetas, o cualquier otro juego inventado como: infectado, zombi, etc.
- c. Todos los estudiantes pueden jugar con el equipo sin el uso de contraseñas.
- d. Solo se le permite subir los muros de escalada y las escaleras.

Diapositivas

- a. Una persona bajando a la vez.
- b. Sin abrigo ni chaquetas para ayudarlo a ir más rápido.
- c. No saltar del tobogán.
- d. No subir por el tobogán.
- e. No colgar alrededor de la parte inferior del tobogán evitando que otros se deslicen.
- f. No arrojar arena en el tobogán.
- g. Solo los pies primero bajando por el tobogán.

Barras

- a. No gimnasia.
- b. No colgar con una mano.
- c. Sin girar.
- d. No pararse en las rejas.
- e. No subirse a los pasamanos.
- f. No saltar de las barras.

Columpios

- a. Sin saltar. Deténgase por completo y luego bájese.
- b. No pararse entre los columpios.
- c. No empujar a otros en el columpio.
- d. Sin torceduras.
- e. No voltear en el columpio.
- f. Solo debe sentarse en el columpio, su vientre o cualquier otra parte de su cuerpo no debe tocar el asiento de

columpio

Gusano Teeter Totter

- a. No pararse sobre él.
- b. No te acuestes.
- c. Máximo de 8 estudiantes al mismo tiempo.
- d. No trepar ni sentarse debajo de él.
- e. No se permite saltar dentro o fuera del gusano tambaleante.
- f. Debe agarrarse a las asas.
- g. No caminar sobre gusano tambaleante.
- h. No hay que empujar para tirar a nadie del gusano tambaleante

Pequeña rueda giratoria

- a. Un estudiante a la vez.
- b. No tocar mientras otro estudiante está en él.
- c. Párese a dos pies de distancia mientras espera su turno.
- d. No ayudar a los amigos en eso.

Rueda giratoria grande

- a. Solo se permiten 4 estudiantes a la vez.
- b. No lo empuje ni lo toque mientras está en uso.
- c. Debe poder tocar la barra inferior y el suelo al mismo tiempo.
- d. Nadie debe estar en el interior del aparato.
- e. Se forma una línea en la acera. Debes hacer fila; si lo deja, debe volver a hacer fila.
- f. No se permite recoger a un amigo para que le ayude a seguir adelante (consulte la regla c).

Juguetes y juegos se permite No se deben traer juguetes, pelotas o juegos de casa.

No se permiten patinetas, pelotas de fútbol, bates de béisbol, pelotas de fútbol, cartas intercambiables, dispositivos electrónicos, etc. y el maestro o la oficina las guardará hasta que los padres vengán a recogerlas. Si su hijo trae uno de estos a la escuela y pasa algo, usted será responsable del reemplazo / reparación de este artículo / juguete. Si su dispositivo se pierde, se daña o es robado, ni el PSUSD ni el personal de PSUSD serán responsables de la reparación o reemplazo. Si su hijo trae un teléfono celular, debe apagarlo cuando llegue al campus y entregárselo al maestro para que lo guarde hasta el final del período / día de clases. Los teléfonos celulares deben permanecer apagados y guardados hasta que los estudiantes salgan del campus. Todo contacto entre estudiantes y padres debe hacerse a través de la oficina durante el horario escolar.



Plan de Disciplina

Reglas de la escuela

El patio de recreo siempre está bajo la supervisión de los maestros u otros empleados durante los recreos

. A los estudiantes se les dice que siempre hay alguien a quien pueden acudir si tienen un problema. Revise estas reglas de la escuela con su hijo.

1. **Trate a todos los demás con respeto**, de la forma en que quiere que lo traten a usted. (No peleas, insultos o malas palabras)
2. Respeta y sigue las instrucciones de todo el personal y voluntarios de la escuela la primera vez.
3. Permanezca solo en las áreas asignadas y supervisadas, **nunca juegue en los baños**.
4. Sea responsable de su seguridad y la de los demás en todo momento. Utilice todo el equipo de forma segura. Deje los árboles, las cercas, los palos y las rocas en paz. **NO HABLE CON EXTRAÑOS A TRAVÉS DE LA CERCA.**
5. Permanezca en los terrenos de la escuela en todo momento hasta que lo recoja un adulto autorizado.

Apoyo e intervención de comportamiento positivo CVC

Cielo Vista Charter emplea un enfoque escalonado para la intervención de comportamiento que se esfuerza por abordar las inquietudes de comportamiento proporcionando apoyo conductual . El objetivo de este enfoque es ayudar a las personas, y a la escuela en su conjunto, a desarrollar una conciencia social y emocional que promueva el desarrollo de todos los niños. A continuación se muestran ejemplos de las posibles intervenciones y áreas de enfoque para cada nivel en el sistema de intervención conductual.

Primer nivel: el maestro del salón de clases se enfoca en desarrollar un comportamiento positivo que promueva un clima positivo para el aprendizaje a través de los 7 hábitos y la filosofía Leader In Me.

1. Reuniones de clase semanales / diarias que incluyen juegos de roles y discusiones de todo el grupo con un enfoque de problema / solución.
2. Classroom Solution Box: permite informes anónimos que guían lo que se debe discutir en las reuniones de clase / situaciones de juego de roles. También se utiliza para facilitar la extracción de estudiantes individuales con el fin de abordar inquietudes específicas.
3. Contacto maestro / estudiante - plan de intervención de comportamiento
4. Contacto maestro / padre - notificación de comportamiento
5. Referir a la mediación de compañeros según sea necesario.
6. Consulte el proceso de SST según sea necesario.
7. Conversación / círculo restaurativo con los afectados por las acciones.

Segundo nivel: el consejero apoya el trabajo del maestro del salón de clases en el desarrollo de resoluciones para el comportamiento que promuevan un clima positivo para el aprendizaje.

1. Sesión de consejería individual
2. Conversación restaurativa / círculo con los afectados por las acciones.
3. Contratos de comportamiento positivo
4. grupal
5. Conferencia de padres / estudiantes
6. Orientación Referencias de orientación externa
7. Almuerzo - sesiones proactivas en grupos pequeños

Tercer nivel: La administración apoya las necesidades generales del personal de la escuela resolviendo los comportamientos que no se han ajustado a través de otros medios de corrección.

1. Todos los comportamientos repetitivos que no se han corregido con intervenciones escalonadas anteriores.
 2. Los informes de intimidación, violencia física / amenazas y objetos peligrosos pasan automáticamente a la administración.
- Conversación / círculo restaurativo con los afectados por las acciones.

Plan de disciplina CVC continuación.

Notificación de suspensión

BP 5144.1(a)

La Junta Directiva reconoce que mantener un ambiente que promueva el aprendizaje y proteja la salud, la seguridad y el bienestar de todos los estudiantes puede requerir la suspensión o expulsión de un estudiante de la instrucción regular en el aula. Las políticas del distrito y las reglas del sitio escolar identificarán claramente los estándares de conducta del distrito.

Suspensión: Excepto en los casos en que la suspensión por una primera infracción esté justificada de conformidad con la ley, violaciones del Código de Educación 48900(a-e), la suspensión se impondrá sólo cuando otros medios de corrección no logren lograr una conducta adecuada. **(Código de Educación 48900.5)**

Cada director informará anualmente a todos los estudiantes y padres/tutores sobre las reglas y procedimientos disciplinarios de la escuela y sobre la disponibilidad de todas las políticas y regulaciones del Distrito relacionadas con la disciplina, suspensión y expulsión de los estudiantes. **(Código de Educación 35291, 35291.5)**

Los estudiantes suspendidos o expulsados serán excluidos de todas las actividades extracurriculares relacionadas con la escuela durante la suspensión o expulsión.

Debido Proceso Estudiantil: La Junta brindará un trato justo a los estudiantes que enfrentan suspensión y expulsión brindándoles sus derechos de debido proceso según la ley. La administración y el personal deberán cumplir con los procedimientos de notificaciones y apelaciones según lo especificado en el reglamento. Los procedimientos que rigen el debido proceso estudiantil se ajustarán en todos los aspectos a las disposiciones de la ley. **(Códigos de Educación 48911, 48915 y 48915.5)**

Motivos de suspensión y expulsión

De acuerdo con el Código de Educación de California y la Política del Distrito Escolar Unificado de Palm Springs, estos son los motivos de las suspensiones de estudiantes:

- a) Causó, intentó causar o amenazó con causar daño físico a otra persona. (Lucha)
- b) Poseyó, vendió o proporcionó cualquier arma de fuego, cuchillo, explosivo u otro objeto peligroso.
- c) Poseer, usar, vender o proporcionar de otro modo, o haber estado bajo la influencia de cualquier sustancia controlada, bebida alcohólica o estupefaciente de cualquier tipo.
- d) Ofreció, arregló o negoció la venta de cualquier sustancia controlada, bebida alcohólica o estupefaciente de cualquier tipo, y luego vendió, entregó o de otro modo proporcionó a cualquier persona otro líquido, sustancia u otro material como sustancia controlada, bebida alcohólica o estupefaciente.
- e) Cometió o intentó cometer robo o extorsión.
- f) Causó o intentó causar daños a la escuela o propiedad privada.
- g) Robó o intentó robar propiedad escolar o privada.
- h) Poseyó o usó tabaco o cualquier producto que contenga tabaco o productos con nicotina.
- i) Cometió un acto obsceno o participó en blasfemias o vulgaridades habituales.
- j) Tuvo posesión ilegal, ofreció, arregló o negoció la venta de cualquier parafernalia de drogas.
- k) Interrumpió actividades escolares o desafió intencionalmente la autoridad del personal de la escuela.
- l) Recibió con conocimiento propiedad escolar robada o propiedad privada.
- m) Posesión de una imitación de arma de fuego.
- n) Acoso Sexual (Código de Educación 48900.2)
- o) Violencia de Odio (Código de Educación 48900.3)
- p) Acoso intencional (Código de Educación 48900.4)

PROCESO DE EXPULSIÓN:

Para cualquier referencia de expulsión de un estudiante, las escuelas deben enviar un "Aviso de suspensión firmado por el director" a Servicios Estudiantiles (utilizando la portada "Confidencial").

Si solicita un "*Prórroga de la suspensión*" reunión, también se debe enviar una copia a Servicios Educativos.

Nota: La prórroga de las reuniones de suspensión deberá realizarse antes de que finalice la fecha de suspensión.

IMPORTANTE: Las remisiones de expulsión de Educación Especial/504 requieren una reunión de "Manifestación de Determinación" dentro de los 10 días posteriores al primer día de suspensión, para proceder con el proceso de expulsión. (Ver diagrama de flujo de expulsión)

El paquete de expulsión debe incluir :

1. Portada del paquete de expulsión
2. Declaración de debido proceso
3. Lista de verificación de intervenciones
4. Página de recomendación
5. Informe del consejero
6. Entrevista de salida/Conferencia con padres
7. Resumen del estudiante/Descripción del incidente
8. Consultas de los maestros 8. Declaración del incidente del estudiante
9. Aviso de suspensión [Sinergia: U-IDS101]
10. Fotos de cualquier evidencia (es decir, armas, drogas, etc.)
11. Historial de disciplina [Sinergia: IDS201] (Mostrar: Historial completo, Descripción del incidente)
12. Historial de inscripción
13. Transcripción/Calificaciones
14. Puntuaciones de exámenes Asistencia actual [ATP201] (Mostrar: todos los motivos de ausencia, detalles de asistencia)

Para ser agregado por Servicios Estudiantiles

1. Declaración de cargos
2. Aviso de extensión de suspensión
3. Aviso de fecha de audiencia
4. Recibo de aviso de audiencia

Para ser presentado en la audiencia de expulsión (si corresponde) _____)

- Anexos administrativos adicionales
- Declaración de un testigo

ACOSO Y ACOSO CIBERNÉTICO

Bullying significa cualquier acto o conducta física o verbal grave o generalizada, incluida la comunicación realizada por escrito mediante un acto electrónico, e incluyendo uno o más actos cometidos por un alumno o grupo de alumnos según se define en la Sección 48900.2, 48900.3 o 48900.4 de la Código de educación de California.

Se anima a los estudiantes a denunciar el acoso a los adultos en el campus. También pueden acceder a un sitio web de denuncia de acoso para denunciar de forma anónima: www.sprigeo.com Los estudiantes que participen repetidamente en acoso serán colocados en un contrato de acoso y enfrentarán consecuencias tan graves como la suspensión.

Todos los estudiantes de CVC serán responsables de publicaciones inapropiadas en las redes sociales o acoso cibernético.

Los estudiantes tienen prohibido:

- Publicar fotografías de personas que no sean halagadoras y que tengan como objetivo avergonzar y ridiculizar.
- Publicar comentarios malos e inapropiados sobre otros.
- Hacer amenazas hacia otra persona.

Si participa en cualquier tipo de acoso cibernético o acoso cibernético, los estudiantes tendrán que pagar las consecuencias previstas en el Código de Educación de California.

CVC ofrece a los estudiantes una asamblea contra el acoso escolar. Para obtener información adicional sobre el código educativo sobre acoso y acoso cibernético y la política del distrito, visite <http://www.psusd.us/> y ver el folleto para padres y estudiantes.

Lista de exclusion

Los estudiantes que reciban OTL (Oportunidad de aprender), escuela sabatina o una suspensión serán colocados automáticamente en la Lista de exclusión de actividades. Los estudiantes no podrán participar en cualquier actividad extraescolar durante treinta días naturales a partir de esa fecha. Esto significa que los estudiantes no podrán participar en bailes, clubes extracurriculares, asambleas y actividades de fin de año, incluidos los viajes escolares de junio. Los estudiantes se colocan en la Lista de exclusión por cualquiera de los siguientes:

- Infracciones de las reglas escolares que interfieren con el ambiente de aprendizaje.
- Ausentismo escolar, asistencia irregular o tardanzas excesivas
- Asignación a OTL, escuela sabatina o suspensión de la escuela (OSS)
- Deber dinero por textos, materiales escolares o dispositivos perdidos o dañados

Definición del Distrito de PS para el Acoso (Bullying)

Acoso (Bullying): Cuando un individuo o un grupo de personas con aparente poder, causan daño o lastiman a otra persona o grupo de personas que se sienten indefensos en responder. **El Acoso (Bullying) continúa por un espacio de tiempo**, y muchas veces se esconde de los adultos y probablemente continúe si no se toma acción. **Por favor tome nota:** Algún acto grave y único de los siguientes quizás no se considere como Acoso (Bullying) pero si requiere una respuesta disciplinaria.

Tipos de Acoso (Bullying):

Acoso (Bullying) Físico envuelve dañar a una persona o sus posesiones.

- Golpear/Patear/Pellizcar
- Escupir
- Tropezar/Empujar
- Quitar o quebrar las cosas de alguien
- Hacer gestos maliciosos o rudos con las manos

Acoso (Bullying) Verbal es decir o escribir cosas viles. El Acoso (Bullying) Verbal incluye:

- Burlas
- Injurias
- Comentarios sexuales inapropiados
- Provocar
- Amenazar con causar daño

Acoso Social (Bullying) a veces conocido como Acoso relacional, envuelve el dañar la reputación de alguien o relaciones. El Acoso (Bullying) Social incluye:

- El no incluir a alguien a propósito.
- Decir a otros estudiantes que no sean amigos de alguien.
- Esparcir rumores de alguien.
- Avergonzar a alguien en público.

Ciberacoso usa la tecnología digital, incluyendo equipo como computadoras, teléfonos inteligentes, las redes sociales, mensajes instantáneos, textos, sitios web y otras plataformas en línea. Puede ser público o privado. Incidentes de Ciberacoso incluyen:

- Textos ofensivos o abusivos, correos electrónicos, mensajes publicados en el web, imágenes o videos
- Excluir deliberadamente a otros en línea
- Chismes groseros o rumores
- Imitar a otros en línea o usar su clave de acceso

Lo que No es Acoso (Bullying):

- Un único episodio de rechazo social o disgusto.
- Un único episodio de un acto grosero o malicioso.
- Actos escasos de agresión o intimidación
- Discusiones mutuas, desacuerdos o peleas

Modificación: www.stopbullying.gov www.ncab.org (Centro Nacional en contra del Bullying)

Por la póliza de la mesa directiva 1312.3, cualquier queja que afirme bullying basado en las características reales o percibidas de la persona de raza o etnia, color, ascendencia, nacionalidad, origen nacional, estatus migratorio, identificación de un grupo étnico, edad, religión, estatus marital, embarazo, estatus parental, discapacidad física o mental, sexo, orientación sexual, genero, identidad sexual, expresión de género, o información genética, o cualquier otra característica identificada en el código educativo 200 o 220, Código gubernativo 11135. Código Penal 422.55, o basado en su asociación con una persona o un grupo con uno o más de estas características percibidas (5 CCR 4610) será investigado y resuelto con el UCP del Distrito (Uniform Complaint Procedure) (Procedimiento de Quejas Uniformes).

MIDDLE SCHOOL

Schedule: 6th - 8th Monday, Tuesday, Thursday, Friday (Regular)

Period	Time	Minutes
1	8:00 - 8:16	16
2	8:20 - 9:06	46
3	9:11 - 9:57	46
4	10:02 - 10:48	46
5	10:53 - 11:39	46
6	11:44 - 12:30	46
Lunch	12:33 - 1:18	45
7	1:23 - 2:09	46
8	2:14 - 3:00	46

*SCHEDULE: 6th - 8th Minimum Day/Collab Day

Period	Time	Minutes
2	8:00 - 8:34	34
3	8:39 - 9:13	34
4	9:18 - 9:52	34
5	9:57 - 10:31	34
6	10:36 - 11:10	34
7	11:15 - 11:49	34
8	11:54 - 12:28	34
Lunch	12:30 - 1:00	30

CVC SECUNDARIA política de intervención

llegar a tiempo = RECONOCIMIENTO, premios, bailes, PUNTOS alcohol, orgullo, sentirse bien, asambleas, MEJORADO ACADÉMICOS

3 tardanzas por semana = Detención durante el almuerzo

1 st Semana	Advertencia, conferencia de estudiante / maestro restaurador
2 ^a semana	con los Padres
3 ^a Semana	30 minutos extra de detención durante el almuerzo con la reflexión del comportamiento y la firma del padre
4 TH Semana	Consejero de referencia y maestro / padre de teléfono de contacto
5 ^a Semana	disciplina de referencia, contacto con los padres, detención en la oficina (1 hr.)
6 ^a Semana	disciplina de referencia, contacto con los padres, 30 días de actividad de la exclusión, es posible SART

referido

plantel limpio = ALCOHOL de EAGLE, EAGLE PRIDE, buena reputación

BASURA/ BASURA

1 ^{de} Violación	Advertencia: Maestro / Estudiante restaurativa Conferencia
2 ^a Violación	a los Padres
3 ^{er} Violación	30 minutos de servicio comunitario con el comportamiento de reflexión y firma del padre
4 ^o Violación	Consejero de referencia y maestro / teléfono de contacto de los padres
5 ^o Violación	disciplina de referencia, contacto con los padres, detención en la oficina (1 hr. de Community Service) Remisión
Sexta infracción	disciplinaria, contacto con los padres, exclusión de actividad de 30 días

GRAFFITI / DAÑO A LA PROPIEDAD DE LA ESCUELA

Cualquier infracción	Detención / limpieza, restitución, remisión, servicio comunitario, posible suspensión, exclusión de actividad de
----------------------	--

30 días

COOPERACIÓN = RESPETO, LLEGAR CON los demás, siguiendo las instrucciones

adecuadas COMPORTAMIENTO / IDIOMA = amor propio, autoestima positiva, respeto de los demás

DESAFÍO / INTERRUPTOR PROFANIDAD / ABUSO VERBAL ** Incluye inapropiada cafetería comportamiento

1 ^a Violación	Advertencia, conferencia de estudiante / maestro restaurador
2 ^a Violación	a los Padres
3 rd violación	30 Minutos de detención con la reflexión del comportamiento y la firma del padre
4 ^o violación	Consejero de referencia y maestro / teléfono de contacto de los padres
5 ^o violación	disciplina de referencia, contacto con los padres, detención en la oficina (1 hr. de Detención)
6 ^o Violación	disciplina de referencia, contacto con los padres, a los 30 días de actividad de exclusión

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS - incluyendo pero no limitado a teléfonos celulares, reproductores de música, videojuegos, cámaras, etc

uso intencional de dispositivos electrónicos

1 ^a Violación	de advertencia de confiscación, picos de estudiantes arriba de la maestra al final del día escolar
2 ^a Violación	confiscación, Contacto con los padres; estudiante para recoger el teléfono de la oficina al final de la jornada escolar
3 ^{er} Violación	Confiscación, detención durante el almuerzo, Contacto con los padres para recoger el teléfono; perder la oportunidad de traer el telefono a la escuela
4 ^o + Violaciones	disciplina de referencia, contacto con los padres, 30 días de actividad exclusión

RESPETO PARA OTROS = respeten la libre , COMPRENSIÓN Y ACEPTACIÓN DE GÉNERO / DIFERENCIAS DE RAZAS Y CULTURALES LLEGAR CON

= AMISTAD, ESPÍRITU ESCOLAR, CLIMA POSITIVO, AMBIENTE SEGURO

LUCHA / AGRUPACIÓN / FOMENTO-INCITAR LUCHA

Cualquier infracción	Círculo de restauración, posible remisión de 30 días de disciplina, Exclusión, contacto con los padres
----------------------	--

ACOSO SEXUAL / ACOSO RACIAL / INTIMIDACIÓN / ACOSO CIBERNÉTICO Remisión del

Cualquier infracción	consejero / administrador, contacto telefónico con los padres, detención, suspensión o expulsión, lista de exclusión de actividades de 30 días, conferencia de consejero con el estudiante
----------------------	--

* Servicio comunitario: servirá como un medios de intervención cuando sea necesario

** DESAFÍO - negativa verbal o no verbal a cumplir con una solicitud razonable y / o obedecer a la escuela reglas que resulten en la interrupción del proceso educativo

VIOLACIONES QUE SON MÁS SERIAS O QUE SON VIOLACIONES MÚLTIPLES PUEDEN RECIBIR UNA CONSECUENCIA MÁXIMA QUE PODRÍA INCLUIR EXPULSIÓN

ACTIVIDADES/ PRIVILEGIOS DE FIN DE AÑO

8^{el} Promoción de grado - Criterios de actividades de fin de año

Si perteneces a la categoría de estudiantes que no han tenido éxito en mantener sus calificaciones altas o en mantener una ciudadanía positiva, has renunciado voluntariamente a tu 8.º grado.^{el}privilegios de grado.

La información que se detalla a continuación te ayudará a seguir tu progreso. Recibirás apoyo durante todo el año por parte de tus profesores, orientadores y personal administrativo. Tutorías antes y después de clases. ¡No pierdas de vista tu progreso!

Más de 1 F en el segundo semestre =Sin promoción ni viaje/actividad de recompensa.

Estudiantes que tengan una infracción de conducta que resulte en una suspensión o reclusión durante todo el día durante las últimas ocho semanas de clases. *no lo hará* Asistir a la excursión/actividades de fin de año.

Los estudiantes que sean sorprendidos fumando o vapeando en las instalaciones escolares o durante una actividad escolar pueden perder el derecho a participar en actividades o ceremonias de graduación.

Estudiantes que tengan una infracción grave de conducta, incluidas suspensiones de marzo a junio.*puede que no*participar en la ceremonia de ascenso.

Estudiantes que hayan sido suspendidos durante el año *no lo hará*Asista a la excursión/actividades de fin de año. Se reembolsará una parte del costo de la entrada hasta una semana antes del evento; sin embargo, el costo del autobús, incluido en el precio de la entrada, no es reembolsable.**Las infracciones graves de conducta, como una suspensión, pueden impedir que un estudiante participe en 8** ^{el}Promoción de grado.

6^{el} y 7^{el} Actividades de fin de año de cada grado

Los estudiantes serán descalificados de estos eventos si reciben una suspensión, un día completo de OTL o si, por cualquier otro motivo, no cumplen con las expectativas académicas y de comportamiento.

Declaración de discriminación

Ninguna persona por motivos de sexo, raza, origen nacional o condición de discapacidad no limitante será excluida de la participación o se le negará los beneficios o será objeto de discriminación bajo cualquier programa educativo ofrecido por el Distrito Escolar Unificado de Palm Springs. Los programas ofrecidos por el Distrito incluyen una variedad de programas de educación vocacional, incluidos aquellos en el área de Negocios, Economía del Hogar del Consumidor y Técnico / Industrial. No hay requisitos especiales de admisión para estos programas, excepto para progresar secuencialmente de un nivel a otro. La falta de conocimientos de inglés no será una barrera para la admisión y participación en programas de educación vocacional. A continuación se enumeran los coordinadores del distrito:

TÍTULO IX (No discriminación por motivos de sexo)

Distrito escolar unificado de Palm Springs

150 District Center Dr, Palm Springs, CA 92264

(760) 883-2700 motivos

SECCIÓN 504 (No discriminación por discapacidad)

Palm Springs Distrito Escolar Unificado

150 District Center Dr, Palm Springs, CA 92264

(760) 883-2700

A continuación se enumera el contacto de la Escuela Autónoma Cielo Vista:

Sra. Perezchica, Directora

Sra. Padre, subdirectora

Escuela Charter Cielo Vista

650 Paseo Dorotea

Palm Springs, CA 92264

Oficina: (760) 416-8250

Fax: (760) 416-8253

Procedimientos de quejas

Cualquier persona u organización que desee presentar una queja alegando discriminación ilegal, incluido el acoso racial o el acoso sexual, o el incumplimiento de la ley estatal o federal en educación básica para adultos, programas consolidados de ayuda categórica, educación para migrantes, educación vocacional, programas de cuidado y desarrollo infantil, programas de nutrición infantil, programas de educación especial o cualquier distrito o el programa educativo administrado autorizado debe comunicarse con:

Distrito Escolar Unificado de Palm Springs

150 District Center Dr, Palm Springs, CA 92264

(760) 883-270

Una copia de los procedimientos de quejas del distrito (Política de la Junta 1312.3 y Regulaciones Administrativas 1312.3 [ab]) estará disponible a pedido. En algunas circunstancias, especificadas en las secciones 4650-4651 del Título V (Anexo 1312.3 del distrito), los denunciantes pueden solicitar la intervención directa del Departamento de Educación de California. Además, los denunciantes tienen el derecho de apelar cualquier decisión tomada por el distrito con respecto a una queja ante el Departamento de Educación de California. La información sobre los procedimientos y los plazos para las apelaciones se incluye en los documentos del distrito mencionados anteriormente.

PROCEDIMIENTOS UNIFORMES PARA QUEJAS

***Distrito Escolar Unificado de Palm Springs Año
Escolar 2026-2027***

NOTIFICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS UNIFORMES DE QUEJAS (UCP)

Para los estudiantes, empleados, padres o tutores, miembros de los comités asesores de escuelas y distritos, funcionarios de escuelas privadas y otras partes interesadas.

El Distrito Escolar Unificado de Palm Springs notifica anualmente a nuestros estudiantes, empleados, padres o tutores de sus estudiantes, comité asesor del distrito, comités asesores de las escuelas, funcionarios de escuelas privadas pertinentes y otras partes interesadas de los Procedimientos Uniformes para Quejas (Uniform Complaint Procedures, UCP por sus siglas en inglés). El Aviso Anual vigente del Distrito sobre los Procedimientos Uniformes para la Presentación de Quejas está disponible en el sitio web del Distrito y también puede obtenerse en la oficina de cualquier escuela o en el Departamento de Servicios Educativos.

El Distrito Escolar Unificado de Palm Springs tiene la responsabilidad principal del cumplimiento de las leyes y regulaciones federales y estatales, incluidas las relacionadas con la discriminación ilegal, el acoso, la intimidación o el hostigamiento contra cualquier grupo protegido, y todos los programas y actividades que están sujetos al UCP.

Quejas sujetas al UCP

Los procedimientos uniformes de quejas del distrito (UCP) se utilizarán para investigar y resolver las quejas relativas a los siguientes programas y actividades:

- Acomodaciones para alumnas embarazadas o con hijos
- Programa de educación de adultos
- Programas de educación extraescolar y seguridad
- Educación técnica profesional agrícola
- Educación técnica y profesional y programas de formación técnica y profesional
- Programas de cuidado y desarrollo infantil
- Educación compensatoria
- Programas consolidados de ayuda categórica
- Periodos de curso sin contenido educativo
- Discriminación, acoso, intimidación o acoso escolar (bullying) contra cualquier grupo protegido, según se identifica en las secciones 200 y 220, y en la Sección 11135 del Código de Gobierno de California, incluyendo cualquier característica real o percibida establecida en la Sección 422.55 del Código Penal de California, o con base en la asociación de una persona con otra persona o grupo que posea una o más de dichas características reales o percibidas, en cualquier programa o actividad realizada por una institución educativa, según se define en la Sección 210.3, que sea financiada directamente por el estado o que reciba o se beneficie de cualquier tipo de asistencia financiera estatal.

- Requisitos educativos y de graduación para estudiantes en hogares de crianza, estudiantes sin hogar, estudiantes de familias militares y estudiantes que anteriormente estuvieron en una escuela del tribunal de menores, estudiantes migratorios y estudiantes recién llegados
- La Ley Cada Estudiante Triunfa
- Plan de Control local y rendición de cuentas
- Educación de migrantes
- Minutos de instrucción de educación física
- Tasas de estudiante
- Adaptaciones razonables para un estudiante lactante
- Centros y programas ocupacionales regionales
- Planes Escolares para el Rendimiento Estudiantil
- Consejos escolares del plantel
- Educación Preescolar Estatal
- Asuntos de salud y seguridad en los programas de Educación Preescolar Estatal de las Agencias Educativas Locales (LEA) exentas de los requisitos de licenciamiento
- Y cualquier otro programa educativo estatal o federal que el Superintendente Estatal de Instrucción Pública (State Superintendent of Public Instruction, SSPI) o su representante considere apropiado.

Presentar una queja de UCP

Una queja de UCP deberá presentarse a más tardar un año a partir de la fecha en que ocurrió la presunta violación.

Para las quejas relacionadas con los Planes de Contabilidad y Control Local (LCAP), la fecha de la supuesta violación es la fecha en que la autoridad de revisión aprueba el LCAP o la actualización anual que fue adoptada por nuestra agencia.

Un alumno inscrito en cualquiera de nuestras escuelas públicas no deberá pagar una tarifa de alumno por participar en una actividad educativa.

Se puede presentar una queja sobre las tarifas de los alumnos ante el director de una escuela o nuestro superintendente o su designado.

Las quejas sobre las tarifas de los alumnos o sobre el LCAP se pueden presentar de forma anónima, es decir, sin una firma de identificación, si el denunciante proporciona evidencia o información que conduzca a evidencia para respaldar una alegación de incumplimiento.

Información de contacto

Las quejas comprendidas dentro del alcance de los Procedimientos Uniformes para la Presentación de Quejas (UCP) deberán presentarse ante la persona responsable de tramitar las quejas.

Nombre/Título:	Dra. Antonia Hunt, directora, Coordinadora del Título IX, Oficial de Equidad y Cumplimiento
Oficina:	Oficina del Título IX y Cumplimiento
Dirección:	150 District Center Drive, Palm Springs, California 92264
Teléfono:	760-883-2703
Correo Electrónico:	ahunt@psusd.us

La persona de contacto antes mencionada tiene conocimiento de las leyes y los programas cuya investigación le ha sido asignada en el Distrito Escolar Unificado de Palm Springs.

Responsabilidades del Distrito Escolar Unificado de Palm Springs

Publicaremos un aviso estandarizado, además del presente aviso, con información sobre los requisitos educativos y de graduación para los estudiantes en cuidado de crianza temporal (foster care), los estudiantes en situación de calle, los estudiantes de familias militares, los estudiantes que anteriormente estuvieron bajo la jurisdicción del Tribunal de Menores y que ahora están matriculados en un distrito escolar, los estudiantes migratorios y los estudiantes que participan en un programa para recién llegados.

Informaremos a los denunciantes sobre la oportunidad de apelar el Informe de Investigación relacionado con las quejas referentes a programas comprendidos dentro del alcance de los Procedimientos Uniformes para la Presentación de Quejas (UCP) ante el Departamento de Educación de California (California Department of Education, CDE).

Informaremos a los denunciantes sobre los recursos disponibles conforme a la legislación civil, incluidas medidas cautelares, órdenes de restricción u otros recursos u órdenes que puedan estar disponibles conforme a las leyes estatales o federales sobre discriminación, acoso, intimidación o acoso escolar (bullying), cuando corresponda.

Se proporcionarán copias de nuestros Procedimientos Uniformes para la Presentación de Quejas (UCP) sin costo alguno.

La persona de contacto antes mencionada tiene conocimiento de las leyes y los programas cuya investigación le ha sido asignada en el Distrito Escolar Unificado de Palm Springs.

Para las quejas bajo los Procedimientos Uniformes para la Presentación de Quejas (UCP) relacionadas con asuntos de salud y seguridad en los programas de Educación Preescolar Estatal, de conformidad con la Sección 1596.7925 del Código de Salud y Seguridad de California (HSC)

Equidad Sexual: Notificaciones del Título IX – EC 221.61
Distrito Escolar Unificado de Palm Springs
Año Escolar 2026-2027

Presentación de una queja bajo los Procedimientos Uniformes para la Presentación de Quejas (UCP)

Una queja conforme a los Procedimientos Uniformes para la Presentación de Quejas (UCP) deberá presentarse a más tardar un año después de la fecha en que ocurrió la presunta infracción.

En el caso de las quejas relacionadas con los Planes de Control Local y Rendición de Cuentas (Local Control and Accountability Plans, LCAP), la fecha de la presunta infracción será la fecha en que la autoridad revisora apruebe el LCAP o su actualización anual adoptada por nuestra agencia.

Ningún estudiante matriculado en cualquiera de nuestras escuelas públicas estará obligado a pagar una cuota estudiantil para participar en una actividad educativa.

Las quejas relacionadas con cuotas estudiantiles podrán presentarse ante el director de la escuela o ante el superintendente del distrito, o la persona que este designe.

Las quejas relacionadas con cuotas estudiantiles o con el LCAP podrán presentarse de manera anónima, es decir, sin una firma de identificación, siempre que el denunciante proporcione pruebas o información que conduzca a pruebas que respalden la alegación de incumplimiento.

Responsabilidades del Distrito Escolar Unificado de Palm Springs

Publicaremos un aviso estandarizado, además del presente aviso, con información sobre los requisitos educativos y de graduación para los estudiantes en cuidado de crianza temporal (foster care), los estudiantes en situación de calle, los estudiantes de familias militares y los estudiantes que anteriormente estuvieron bajo la jurisdicción del Tribunal de Menores y que ahora están matriculados en un distrito escolar.

Informaremos a los denunciantes sobre la oportunidad de apelar el Informe de Investigación relacionado con las quejas referentes a programas comprendidos dentro del alcance de los Procedimientos Uniformes para la Presentación de Quejas (UCP) ante el Departamento de Educación de California (California Department of Education, CDE).

Informaremos a los denunciantes sobre los recursos disponibles conforme a la legislación civil, incluidas medidas cautelares, órdenes de restricción u otros recursos u órdenes que puedan estar disponibles conforme a las leyes estatales o federales sobre discriminación, acoso, intimidación o acoso escolar (bullying), cuando corresponda.

Se proporcionarán copias de nuestros Procedimientos Uniformes para la Presentación de Quejas (UCP) sin costo alguno.

Información de contacto

Las quejas comprendidas dentro del alcance de los Procedimientos Uniformes para la Presentación de Quejas (UCP) deberán presentarse ante la persona responsable de tramitar las quejas:

Dra. Antonia Hunt, Coordinadora del Título IX y Oficial de Equidad y Cumplimiento

760-883-2703 x4805026

ahunt@psusd.us

La persona de contacto antes mencionada tiene conocimiento de las leyes y los programas cuya investigación le ha sido asignada en el Distrito Escolar Unificado de Palm Springs.

Cielo Vista Charter School

La póliza de participación de padres y familias Compromiso de la póliza

Escolar:

Cielo Vista Charter School reconoce que los padres y los miembros de la familia son los primeros y más influyentes maestros de sus hijos y que la participación continua de los padres en la educación de los niños contribuye en gran medida al logro y la conducta del estudiante. Cielo Vista Charter desarrollará conjuntamente y distribuirá a los padres de los estudiantes de Título 1 ~~siN~~ Título 1 una política escrita de participación de los padres, acordada por dichos padres y actualizada periódicamente para satisfacer las necesidades de los padres y la escuela. Esta política será un componente adicional a la petición de la carta que promueve una asociación significativa entre la escuela, el hogar y la comunidad. Las escuelas de Título I convocarán una reunión anual para informar a los padres sobre los requisitos del Título I y su derecho a participar en la política de participación de los padres, y el pacto de estrategias escuela-padres para aumentar la participación de los padres. Los padres de los estudiantes participantes estarán involucrados de manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión y mejora de sus programas de Título 1 y la política de participación de padres y familias y el acuerdo entre padres y escuela. La escuela ofrecerá un número flexible de reuniones y proporcionará, si se solicita, oportunidades para que los padres participen en reuniones periódicas para participar en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos y responder a cualquier sugerencia tan pronto como sea posible. La política de participación de padres y familias y el acuerdo entre padres y escuelas se publicarán en el sitio web de la escuela y se distribuirán a todos los padres a través de medios de comunicación regulares.

Responsabilidades compartidas para el alto rendimiento académico de los estudiantes:

El personal de la Escuela Charter Cielo Vista está de acuerdo con las prácticas basadas en la investigación y sabe que la educación de sus estudiantes es una responsabilidad compartida entre la escuela y nuestras familias. La responsabilidad principal de la escuela será tener un ambiente de aprendizaje efectivo que permita a todos los estudiantes cumplir con las expectativas académicas establecidas en los estándares estatales de California Common Core. Los padres y las familias tendrán la responsabilidad y la oportunidad de trabajar con la escuela en una asociación de apoyo mutuo y respetuoso con el objetivo de apoyar el aprendizaje de sus hijos. El acuerdo de estrategias entre la escuela y los padres para aumentar la participación de los padres y la familia describe cómo los padres, tutores, los maestros y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico y conductual de los estudiantes. Cielo Vista Charter proporcionará a los padres una explicación del plan de estudios, evaluación académica y niveles de competencia que los estudiantes deben cumplir. A través del proceso de la Política de la Junta de Gobierno de CVC, el personal escolar, los padres y los miembros de la comunidad revisarán, planificarán y desarrollarán conjuntamente prácticas prometedoras de contratos escolares y de un año para toda la escuela para aumentar la participación de los padres para incluir los seis tipos de participación que se enumeran a continuación. El acuerdo anual entre la escuela y los padres especificará actividades de asociación para la mayor cantidad posible de los seis tipos de participación. El contrato entre la escuela y los padres enumera las metas de mejoramiento del distrito y la escuela y describe las estrategias "en la escuela" y "en el hogar" para que los maestros, padres / tutores y estudiantes las implementen. Las metas de CVC incluirán una meta de mejora escolar en estas tres áreas: Estudiantes de inglés, un área académica y un área no académica. El acuerdo enumerará cómo la escuela proporciona comunicación bidireccional entre el hogar y la escuela. También describe oportunidades para que los padres sean voluntarios, observen y participen en el aula. Anualmente, el acuerdo entre padres y escuela será actualizado por el personal y los padres, con base en datos formales e informales. Además, anualmente, la Junta de Gobierno de CVC evaluará la efectividad de las actividades de asociación de la escuela entre el hogar y la escuela de la escuela y celebrará los éxitos. Esta responsabilidad compartida ayudará a la escuela y a los padres a construir y desarrollar una asociación para ayudar a los niños a alcanzar o superar los estándares de nivel de grado.

Cielo Vista Charter School apoyará estas asociaciones entre el hogar y la escuela mediante el uso de los siguientes seis tipos de participación:

1. **Crianza de los hijos.** Promoveremos y apoyaremos las habilidades de los padres y el papel principal de la familia para alentar el aprendizaje de un niño en cada edad y nivel de grado, y todos los miembros del personal trabajarán de manera efectiva con nuestras diversas familias. Cielo Vista proporcionará oportunidades de aprendizaje para los padres en nuestros Talleres de Información y Participación de Padres / Familia de Cielo Vista Charter in Me. Además de, pero no limitado a: Alfabetización Latina, Entrenamiento de Voluntarios, Reunión de Padres de Estudiantes de Inglés, Reunión de Padres GATE, Entrenamiento de Wonders / Pearson, LCAP y reunión de información). También promoveremos todos los talleres organizados por el Centro de Participación Familiar del PSUSD.

2. **Comunicación.** Nos comunicaremos sobre el plan de estudios, la instrucción, la evaluación, el desarrollo del personal, los programas escolares y el progreso de los estudiantes a través de métodos bidireccionales, significativos, oportunos y efectivos. Como mínimo, se proporcionarán conferencias anuales, informes sobre el progreso de los estudiantes, acceso razonable al personal, oportunidades para ser voluntario y participar en la clase de sus hijos, y observación de las actividades del aula para los padres y los miembros de la familia. Cielo Vista se comunicará con las familias a través de Synergy, Class Dojo, Remind, plataformas de redes sociales y sitios web de las aulas, Cielo Vista Charter Handbook, Marquee, PeachTree, Robo Calls, CVC Newsletter mensual y chats de café.

3. **Voluntariado.** Ampliaremos el reclutamiento, la capacitación y el reconocimiento de voluntarios familiares y comunitarios; Brindaremos oportunidades para que las familias y los miembros de la comunidad contribuyan desde el hogar, el lugar de trabajo y otros sitios comunitarios. Cielo Vista alentará a los padres a ser voluntarios al unirse y asistir a nuestras charlas mensuales de café, reuniones de PTG y eventos patrocinados, ayudando en los eventos de clase, participando en el Consejo de Sitio Escolar, ELAC y la Junta de Gobierno Consultiva de CVC.

4. **Aprendizaje en casa.** Promoveremos la participación de la familia en las actividades de aprendizaje en el hogar, incluida la tarea y otras actividades relacionadas con el plan de estudios apropiadas para el grado y el desarrollo del estudiante. Cielo Vista proporcionará a los padres información sobre cómo acceder a recursos de aprendizaje en línea en nuestros Talleres informativos del plan de estudios de Cielo Vista, publicará información relacionada con Science Fair en el sitio web de Cielo Vista Charter y compartirá recursos educativos en Coffee Chats, el Consejo del sitio escolar, el Comité asesor del idioma inglés, y reuniones de la Junta de CVC.

5. **Toma de decisiones.** Incluiremos a estudiantes, padres y miembros de la comunidad como socios en la planificación y la toma de decisiones. Alentaremos la participación de los padres y miembros de la familia en las decisiones que afecten las experiencias educativas de sus hijos y cumplan con las leyes y regulaciones estatales y federales pertinentes a la participación familiar. CVC llevará a cabo reuniones de la Junta de SSC, ELAC y CVC.

6. **Colaborando con la comunidad.** Coordinaremos recursos y servicios para estudiantes y familias con empresas, agencias, organizaciones de servicios y otros grupos y brindaremos servicios a la comunidad a través de nuestros esfuerzos de voluntariado y proyectos de mejora comunitaria. Cielo Vista trabajará junto con los negocios de la comunidad para apoyar diversas necesidades escolares.

Fortalecimiento de la capacidad para la participación de los padres

El personal de Cielo Vista Charter School se compromete a asociarse con los padres de las siguientes maneras:

- ayudar a los padres a comprender el contenido académico y los estándares y evaluaciones de logros y cómo supervisar y mejorar el rendimiento de sus hijos
- proporcionar materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento académico de sus hijos
- educar al personal, con la asistencia de los padres, sobre el valor de las contribuciones de los padres y cómo trabajar con los padres como socios iguales
- coordinar e integrar el compromiso de los padres con otros programas y actividades en nuestra escuela y apoyar a los padres para que participen más plenamente en la educación de sus hijos
 - distribuir información relacionada con la escuela y los programas para padres, reuniones y otras actividades a los padres de los estudiantes participantes en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma los padres entienden
- brindan otro apoyo razonable para los padres actividades de participación tal en esta sección ya que los padres pueden solicitar

Accesibilidad

Nuestra escuela, Cielo Vista Charter y nuestra LEA brindarán oportunidades completas para la participación de padres con dominio limitado del inglés, padres con discapacidades y padres de estudiantes migratorios, incluida la información y los informes escolares. requerido bajo la Sección 6311 en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que tales padres entiendan.

!

Como socios de la escuela, se alienta a TODOS los padres a completar el proceso de solicitud de voluntariado al comienzo de cada año escolar.

Cada año, TODOS los voluntarios de escuelas no supervisoras deben:

- Completar el **Aviso de interés de voluntario** Completar la **Solicitud de voluntario en línea** (<http://volunteers.psusd.us>)
- Envíe una copia de su **identificación actual de los EE. UU.** en la solicitud.
- Complete la **capacitación en línea para reporteros obligatorios** que se le pide que realice después de completar la solicitud.

Los voluntarios interesados en asistir a excursiones, trabajar con pequeños grupos de estudiantes o cualquier otro **rol de supervisión son obligatorios:**

- envíe una **verificación de antecedentes penales en vivo** mediante el formulario LiveScan asignado proporcionado por la oficina de CVC. El costo de las huellas digitales debe ser pagado por el individuo, a menos que se necesite asistencia financiera. Las consultas de asistencia financiera se pueden realizar a través de la oficina. (Esto solo se requiere durante la solicitud inicial y no necesita repetirse anualmente)

Directrices para voluntarios

Supervisión de Voluntarios:

Los voluntarios escolares siempre trabajan bajo la supervisión directa del personal profesional de cada colegio y únicamente con aquellos profesores que hayan solicitado los servicios del voluntario. La escuela es responsable de la educación, la seguridad y el bienestar de cada estudiante. Por esta razón, puedes entender por qué el maestro, director o coordinador de voluntarios debe despedir a cualquier voluntario cuyas acciones no sean lo mejor para la escuela o los estudiantes.

Confidencialidad:

Mientras trabaja con el personal y los estudiantes, es posible que se comparta con usted información de carácter confidencial. Los problemas, habilidades, relaciones y confidencias de los estudiantes, sus padres y el personal nunca deben discutirse con nadie que no tenga un derecho profesional o no necesite conocerlos. Al igual que los profesores, los voluntarios están obligados por un código de ética a mantener la confidencialidad de los asuntos dentro de la escuela. El personal y los estudiantes necesitan saber que pueden confiar en usted.

Por favor no hable sobre el progreso escolar o las dificultades del niño con sus padres. Ésta es responsabilidad del maestro.

En ocasiones, un niño puede confiarle asuntos familiares o problemas personales. Si cree que es vital para la escuela tener esta información o que existe un problema de seguridad, para ayudar al estudiante a discutir la conversación del niño (en privado) con el maestro o los codirectores.

Tu compromiso:

Antes de aceptar ser voluntario, considere cuidadosamente el compromiso que está asumiendo. El trabajo del voluntario es importante. Ya sea que trabajen en el salón de clases, la oficina principal, el centro multimedia o la oficina de salud, el personal y los estudiantes rápidamente se vuelven dependientes de la asistencia voluntaria.

No prometa ofrecer más tiempo como voluntario del que podrá cumplir. Es mejor comenzar con unas pocas horas a la semana y aumentar gradualmente hasta llegar a más horas o días si descubre que tiene tiempo adicional.

Confianza:

¡Por favor sea rápido y consistente! Sabemos que habrá ocasiones en las que estará enfermo, de vacaciones o no podrá ser voluntario por una razón u otra. Sin embargo, informe al personal con la mayor antelación posible. Recuerde, el maestro lo estará esperando los días en que esté programado para ser voluntario, ¡y los niños también! Si no se presenta a la hora acordada el día señalado, todos se sentirán decepcionados.

Infórmese sobre las reglas de la escuela:

Familiarícese con las reglas y políticas de la escuela y el aula donde trabaja. Pídale a su maestro supervisor que le explique la política de la escuela sobre fumar, el uso de teléfonos, instalaciones para comer, simulacros de incendio y procedimientos de emergencia.

Disciplina:

Los estudiantes rara vez tienen problemas de conducta mientras trabajan con voluntarios. Sin embargo, nuestra escuela tiene planes de disciplina detallados y la responsabilidad de la disciplina recae en el personal profesional. Los voluntarios pueden no estudiantes de disciplina. Informe al maestro sobre cualquier problema de disciplina que pueda surgir mientras trabaja con un estudiante.

Baños:

Los baños del personal están disponibles para los voluntarios, le pedimos que no use los baños de los estudiantes.

Despido de estudiantes:

Los voluntarios nunca podrán despedir a un estudiante de la escuela. Los niños que deban salir temprano de la escuela por cualquier motivo deben recibir permiso de la oficina de la escuela y firmar su salida antes de salir. Bajo ninguna circunstancia un voluntario podrá sacar a un estudiante del campus. Los voluntarios no pueden caminar ni llevar a los estudiantes a casa a menos que los padres del niño hayan dado permiso por escrito (archivado en la oficina) para que el voluntario lo haga.

Vestimenta y comportamiento:

Siga el ejemplo del personal profesional y vístase apropiadamente para el trabajo que está realizando. Es mejor vestirse demasiado o mal. La ropa informal está bien, pero pedimos que la vestimenta sea ordenada y conservadora. Tenga en cuenta que está en condiciones de dar ejemplo a los estudiantes. Su discurso y comportamiento deben servir como buenos modelos a seguir.

Salud:

Si no se siente bien, no intente continuar con sus tareas voluntarias a pesar de estar enfermo. Logrará más a largo plazo si se da tiempo para recuperarse. Sin embargo, llame con anticipación para informar a los maestros que no vendrá a la hora programada.

Las escuelas están particularmente preocupadas por mantener saludables a los estudiantes y al personal. Esta es otra razón para no asistir a la escuela si tienes una enfermedad contagiosa.

CIELO VISTA CHARTER
Acuerdo de soporte compartido
Estudiante-Padres-Maestro

Sabemos que el aprendizaje sólo puede tener lugar cuando hay una combinación de esfuerzo, interés y motivación. Como todos estamos comprometidos con el progreso de _____ en la escuela, haremos todo lo posible para promover sus logros. Este acuerdo es una promesa de trabajar juntos. Juntos podemos mejorar la enseñanza y el aprendizaje.

COMO ESTUDIANTE ME PROMETO A:

- Asistir a la escuela regularmente y a tiempo.
- Asumir la responsabilidad de lograr mi mejor marca personal y pedir ayuda cuando la necesite.
- Completar y devolver todo el trabajo escolar y las tareas asignadas a tiempo.
- Entregue a los padres todos los documentos enviados desde la escuela y devuélvalos según sea necesario.
- Sea un estudiante del carácter viviendo los siete pilares del carácter que cuentan.
- Tener una apariencia adecuada y **USAR EL UNIFORME ESCOLAR REQUERIDO y seguir el código de vestimenta** .

Firma del alumno

COMO PADRE ME PROMETO A:

- Esforzarme por asegurar que mis hijos asistan a la escuela con regularidad y puntualidad (no menos del 98%). La asistencia a la escuela es crucial para el éxito de mi hijo.
- Nunca bajo ninguna circunstancia utilice los baños de estudiantes.
- Solicite un paquete de estudio independiente 48 horas antes de cualquier ausencia prevista. Solicite un paquete de estudio independiente el día de la ausencia imprevista, no después del hecho.
- Esté preparado para proporcionar una nota del médico, si se solicita, en caso de ausencias frecuentes o ausencias prolongadas de cuatro (4) días o más.
- Revisar las reglas y consecuencias de la escuela y la clase con mis hijos y apoyar el cuadro de políticas y disciplina escolar.
- Resolver problemas o inquietudes de manera positiva, siguiendo la cadena de mando reuniéndome primero con el maestro de mi hijo.
- Mantener una buena comunicación con el maestro de mi hijo y leer, firmar y devolver todos los documentos según lo solicitado.
- Proporcionar números de teléfono e información de emergencia precisos y actualizados.
- Dejar/recoger a mis hijos a tiempo solo en las áreas designadas, seguir los procedimientos de seguridad para esas áreas y estacionar solo en los espacios de estacionamiento designados para visitantes mientras visito o soy voluntario en el campus.
- No trae mi otro niños conmigo cuando sean voluntarios en el campus durante el horario escolar.
- Asista a las conferencias de padres y a la noche de regreso a clases.
- Haga todo lo posible para ofrecerse como voluntario o asistir al menos a tres (3) de las siguientes actividades.
 - ☐ Eventos patrocinados por el grupo de padres y maestros de Cielo Vista Charter
 - ☐ Ceremonias de premios para mi hijo
 - ☐ Escuela/nivel de grado/recaudación de fondos de clase
 - ☐ Voluntariado en el aula
 - ☐ Voluntariado escolar
- Use una tarjeta de visitante cada vez que visite el campus.
- Proporcionarle a mi hijo el uniforme escolar adoptado, zapatos cerrados y tenis para educación física. días y asegúrese de que sigan el código de vestimenta.

Firma de los padres

EL PERSONAL DE CIELO VISTA CHARTER SE COMPROMETE A:

Todos los miembros del personal de Cielo Vista Charter School aceptan:

- * Promover un clima escolar positivo.
- * Sea buenos modelos a seguir mostrando el Líder en Mí@
- * Proporcionar un ambiente seguro y ordenado.

Como docente haré:

- * Proporcionar comunicación regular entre el hogar y la escuela que incluirá información sobre el progreso del estudiante.
- * Satisfacer las necesidades de los estudiantes atendiendo a las necesidades individuales y estilos de aprendizaje.
- * Promover la autoestima positiva y la confianza en sí mismo en cada niño.
- * Trabajar estrechamente como nivel de grado para garantizar la paridad académica.
- * Bienvenida la participación de los padres.

Firma del maestro

PROMETEMOS AYUDARNOS A REALIZAR ESTE PACTO

Firmado en este _____ día de _____ 20 _____

PROMETEMOS AYUDARNOS A REALIZAR ESTE PACTO

Estimados padres y estudiantes,

Acaba de terminar de revisar el Manual para padres y estudiantes de Cielo Vista Charter. Hemos intentado cubrir todas las reglas, regulaciones y procedimientos importantes de los que usted es responsable durante este año escolar. Ahora sabes que:

1. Los hábitos de trabajo positivos y el buen comportamiento se verán recompensados de muchas maneras.
2. El comportamiento inapropiado o disruptivo resultará en consecuencias que se centran en el aprendizaje experiencial y no serán tolerados.
3. La asistencia es una alta prioridad y los padres son responsables de garantizar que los estudiantes lleguen a tiempo entre las 7:30 y las 8:00, listos para trabajar cuando ingresan al salón de clases y permanezcan hasta la salida a las 3:00, excepto los miércoles cuando la salida es a las 1:00 p.m.
4. El logro académico de cada estudiante es nuestra meta.
5. Los estudiantes son responsables de su apariencia personal con el uniforme escolar, así como del cuidado adecuado de todos los materiales escolares que se les entreguen. Las violaciones del código de vestimenta y la política de uniforme requerirán que el estudiante sea enviado a casa hasta que se solucionen.
6. Todos los estudiantes serán tratados de manera justa.
7. Esperamos altos niveles de atención y esfuerzo de todas partes de nuestra comunidad; personal, estudiantes y padres. Como escuela autónoma, se requiere un convenio entre el hogar y la escuela que debe firmarse cada año.